



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA FUNCIONARIO, POR
 EL AÑO ACADÉMICO 2010, A LOS
 ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, JULIO 08 de 2010.-

RESOLUCIÓN N° 045/2010 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 0254 del 03 de Agosto 2006, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 023/SU/2009, de fecha 16 de Octubre 2009 que deja sin efecto el Decreto N° 022/SU/2009, de fecha 14 de Agosto 2009 y oficializa nuevo texto modificado del " Reglamento de Beca de Estudios para Funcionarios (as) de la Universidad de Magallanes, Cónyuges, e Hijos (as) de los mismos "

RESUELVO:

CONCÉDESE BECA FUNCIONARIO, POR EL AÑO
 ACADÉMICO 2010, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN:

N O M B R E	C.IDENTIDAD	C A R R E R A	M O N T O
LAGOS ARAYA, VÍCTOR	13.970.847-4	PLAN ESPECIAL INGENIERÍA EJEC. ELÉCTRICA	\$ 1.107.500
VILLARROEL QUILAHUILQUE, CARLOS	09.518.361-1	PLAN ESPECIAL INGENIERÍA EJEC. ELÉCTRICA	1.107.500

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
 RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


 RUTH ORTÍZ SUAZO
 SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD





UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 045/2010 D.A.E.

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ingeniería - Departamento Ingeniería Eléctrica - Coordinación Plan Especial Ingeniería Ejecución Eléctrica - Interesados - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - **Oficina de Partes.-**

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
CURSADO
CONTRALOR